

Ocampo Gto., a 10 de Octubre de 2019

Asunto: Invitación para Formulación de Propuesta.

RECIBIDO  
10/OCTUBRE/2019  
*[Handwritten signature]*

**CONSTRUCTORA COLUMBAR**

Calle Francisco Villa No. 62  
Col. Centro C.P. 36100  
Cabilao de la Victoria, Gto.  
Presente.-

La que suscribe **Arq. Laura Díaz Chávez**, Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, con la atención debida acudo a exponer:

Que por medio del presente escrito, tomando en consideración la información del Padrón único de contratistas para el Estado y los Municipios, así como la experiencia y factores de capacidad de respuesta inmediata, recursos técnicos y financieros, se le invita para que formule presupuesto del catálogo y términos anexos relacionado con la obra pública: **CONSTRUCCIÓN DE TECHO A BASE DE LADRILLO, CEMENTO, GRAVA, ARENA, ALAMBRE RECOCIDO, ALAMBRÓN Y VARILLA, EN DIFERENTES LOCALIDADES: (PRESA DE DOLORES (EL CLAVELITO), EL GARABATO, SAN ISIDRO, SAN JOSE DEL CARMEN DEL SUR, SAN JOSE DEL TORREÓN Y SANTA REGINA.**, lo presente impresa en un término de 5 cinco días hábiles, para que la misma sea evaluada por la Dirección de Obras Públicas Municipales, de la siguiente manera:

1. Presupuesto de Obras en hojas membretadas de la empresa, y en formato digital (en el programa de PRECIOS UNITARIOS del contratista y en Excel), conformado por clave, concepto, unidad, cantidad, precio unitario e importe.
2. Programa FISICO-FINANCIERO calendarizado por semana, indicando fecha de inicio, fecha de terminación y periodo de ejecución en días naturales. (Por conceptos, materiales, mano de obra, maquinaria y/o equipo de construcción.
3. Tarjeta del análisis del PRECIOS UNITARIOS de cada concepto, estructurada por costo directo, costo indirecto, financiamiento y cargo por utilidad.
4. Integración de BÁSICOS y/o AUXILIARES, integración de CUADRILLAS, (Factor de Salario Real), integración de COSTOS HORARIOS de maquinaria y/o equipo de construcción, y EXPLOSIÓN de Insumos.
5. Desglose del porcentaje de INDIRECTOS de oficina y de campo, desglose del porcentaje de FINANCIAMIENTO y desglose del porcentaje de UTILIDAD.

Así mismo le hago saber que en caso de ser viable y solvente su propuesta, se le notificara por escrito la adjudicación del contrato y demás trámites inherentes, anexo catálogo de conceptos y lista de beneficiarios.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 46 fracción III y 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Atentamente.



**Arq. Laura Díaz Chávez**

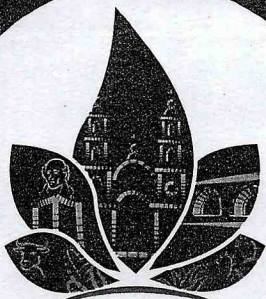
Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

c.p. Archivo

Ocampo, Guanajuato, México, Palacio Municipal S/N, Zona Centro, C.P. 37645  
Tels. (428) 68 3 00 65 / 68 3 04 70 / 68 3 04 71 / 68 3 00 43

www.ocampo-gto.gob.mx





**OCAMPO**  
SOMOS TODOS



Ocampo Gto., a 17 de Octubre de 2019

**Asunto:** Adjudicación de Contrato

H. AYUNTAMIENTO  
2018 - 2021

**CONSTRUCTORA COLUMBAR**

Calle Francisco Villa No. 62  
Col. Centro C.P. 36100  
Silao de la Victoria, Gto.  
Presente.-

Atendiendo a la propuesta presentada por su empresa, referente a la obra pública consistente en: **CONSTRUCCIÓN DE TECHO A BASE DE LADRILLO, CEMENTO, GRAVA, ARENA, ALAMBRE RECOCIDO, ALAMBRÓN Y VARILLA**, EN DIFERENTES LOCALIDADES: (PRESA DE DOLORES (EL CLAVELITO), EL GARABATO, SAN ISIDRO, SAN JOSE DEL CARMEN DEL SUR, SAN JOSE DEL TORREÓN Y SANTA REGINA., le comunico que la misma ha sido analizada en los aspectos económicos, recursos técnicos, así como la capacidad de respuesta inmediata, resultando viable para esta Dirección, por lo que con esta fecha se le notifica la adjudicación del contrato en la modalidad Directa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73 fracción II y artículo 76, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

La presente notificación surte efectos para que acuda a firmar el contrato el día **30 de Septiembre del presente año**, una vez firmado el contrato deberá presentar la siguiente documentación:

1. RECIBO en hoja membretada y FACTURA por un monto igual al importe del anticipo, (XML de la Factura, Carta Instrucción y referencia bancaria)
2. Fianza de CUMPLIMIENTO (por 10% del monto contratado) y de ANTICIPO (por el 100% del anticipo establecido) a favor de la Tesorería Municipal de Ocampo, Guanajuato.
3. Oficio en hoja membretada de la empresa, proponiendo al RESIDENTE de obra y al LABORATORIO de calidad y control de materiales.

Sin otro asunto que tratar quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

Atentamente,

  
Arq. Laura Díaz Chávez  
Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



  
Revisión Original  
17/10/2019

C.p. Archivo